



## Proyecto/Guía docente de la asignatura

## Project/Course Syllabus

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité de título ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

The syllabus must accurately reflect how the course will be delivered. It should be prepared in coordination with all teaching staff involved in the course and once the available teaching spaces and instructors are confirmed. Specific details regarding the course will be communicated through the Virtual Campus.

It is important to recall the key role of the Degree Committees in verifying the coherence of course syllabi with the official degree verification report and/or any improvement plans. Therefore, the syllabus — as well as any changes affecting "regulated" aspects (such as learning outcomes, teaching methods, assessment criteria, and course schedule) — must receive prior approval from the Degree Committee BEFORE being published on the UVa web application.

A new row has been added to the first table to indicate the date on which the Committee reviewed the syllabus.

<b>Asignatura</b> <i>Course</i>	PRACTICUM GENERALISTA		
<b>Materia</b> <i>Subject area</i>	Practicum		
<b>Módulo</b> <i>Module</i>	Específico (extensivo)		
<b>Titulación</b> <i>Degree Programme</i>	Grado en Educación Social		
<b>Plan</b> <i>Curriculum</i>	402	<b>Código</b> <i>Code</i>	40380
<b>Periodo de impartición</b> <i>Teaching Period</i>	1º Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b> <i>Type</i>	Obligatoria
<b>Nivel/Ciclo</b> <i>Level/Cycle</i>	Grado	<b>Curso</b> <i>Course</i>	3º
<b>Créditos ECTS</b> <i>ECTS credits</i>	12 Créditos ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b> <i>Language of instruction</i>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b> <i>Responsible Teacher/s</i>	Tania Paniagua de la Iglesia (Coord.)		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b> <i>Contact details (e-mail, telephone...)</i>	<a href="mailto:tpaniagua@uva.es">tpaniagua@uva.es</a> 983184614		
<b>Departamento</b> <i>Department</i>	Sociología y Trabajo Social Filosofía (Teoría e Historia de la Educación) Psicología Pedagogía		
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b> <i>Review date by the Degree Committee</i>	23 de Julio de 2025		

En caso de guías bilingües con discrepancias, la validez será para la versión en español.

In the case of bilingual guides with discrepancies, the Spanish version will prevail.



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### Course Context and Relevance

### 1.1 Contextualización

#### Course Context

La asignatura Practicum generalista forma parte del módulo de Practicum del Grado de Educación Social. Esta asignatura se cursa en el primer cuatrimestre del tercer curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, exceptuando el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.

### 1.2 Relación con otras materias

#### Connection with other subjects

Como asignatura encargada de poner en práctica las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del educador social en un entorno real de trabajo, el Practicum generalista guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios.

### 1.3 Prerrequisitos

#### Prerequisites

No se han establecido

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)

### Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)

Para los planes de estudio al amparo del RD 822/2021 deben completarse conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y las competencias.

Para los planes de estudio al amparo del RD 1393/2007 deben completarse las Competencias Generales y las Competencias Específicas.

*For study programmes under RD 822/2021, it is necessary to specify knowledge or content, skills or abilities, and competences.*

*For study programmes under RD 1393/2007, General Competences and Specific Competences must be included.*

### 2.1 (RD822/2021) Conocimientos o contenidos

#### Knowledge or content

Como asignatura encargada de poner en práctica las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del educador social en un entorno real de trabajo, el Practicum generalista guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios

## 2.2 (RD822/2021) Habilidades o destrezas

### Skills or abilities

Capacidad para comprender la complejidad de los procesos sociales y educativos.

- Conocimiento y dominio de recursos sociales y educativos.
- Formación pedagógica, cultural y tecnológica.
- Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica educativa.
- Asumir responsabilidades individuales y grupales en contextos sociales adversos.
- Detectar necesidades educativas y sociales del individuo, del grupo y de la comunidad.
- Habilidad para acercarse a las personas a los que se dirige la acción educativa.
- Diseño y desarrollo de proyectos educativos.
- Dominio de los materiales necesarios para la intervención individual y grupal.
- Capacidad para promover la calidad de los contextos educativos de modo que se garantice el bienestar de las personas participantes.
- Capacidad para la resolución de conflictos.
- Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
- Capacidad para dinamizar la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colectiva situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.
- Asumir la dimensión ética del educador potenciando en las personas una actitud de ciudadanía crítica y responsable.

## 2.3 (RD822/2021) Competencias

### Competences

### 2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales

### General Competences

- G2. Organización y planificación.
- G3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones.
- G8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- G11. Habilidades interpersonales.
- G12. Compromiso ético.



- G14. Adaptación a situaciones nuevas.
- G15. Creatividad.
- G16. Liderazgo.
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

## 2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

### *Specific Competences*

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas socio-pedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- E42. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

## 3. Objetivos

### *Course Objectives*

1. Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de Educación Social.
2. Aprender a realizar observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
3. Aprender a poner en práctica estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo educativo.
4. Analizar críticamente documentos organizativos y legislativos de los centros.
5. Analizar las características de los espacios socioeducativos, así como de las características de la población que acude a los centros.



6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Aprender a realizar diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica socioeducativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Elaborar una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### *Course Contents and/or Modules*

##### a. Contextualización y justificación

##### *a. Context and rationale*

La asignatura Practicum generalista constituye una primera aproximación al entorno laboral de los profesionales de la Educación Social. En ella, los estudiantes tendrán la oportunidad de contrastar las competencias adquiridas en las diferentes asignaturas del Plan de Estudios, y verificar el modo en que tales competencias se llevan a la práctica

##### b. Objetivos de aprendizaje

##### *b. Learning objectives*

Los especificados en apartados anteriores.

##### c. Contenidos

##### *c. Contents*

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- a) Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- b) Objetivos, finalidad y fases del Practicum generalista.
- c) Documentos del Practicum generalista.
- d) Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente.
- e) Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica.
- f) Análisis colaborativo de experiencias didácticas.
- g) Otros aspectos relevantes del Practicum generalista.
- h) Evaluación del proceso del Practicum generalista.



#### d. Métodos docentes

#### *d. Teaching and Learning methods*

Los métodos docentes se definen en consonancia con las actividades formativas a realizar, concretándose en:

- Seminarios presenciales de preparación y seguimiento del Practicum Generalista.
- Seguimiento y orientación individualizada durante la permanencia en los centros y entidades de prácticas.
- Apoyo individualizado en la realización de trabajos e informes.

#### e. Plan de trabajo

#### *e. Work plan*

##### **Actividades formativas**

1.Seminarios: se realizará una primera sesión de introducción a la práctica socioeducativa y varias sesiones a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros de prácticas. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor/tutora académica, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros sociales y educativos, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. (1 crédito ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios).

2.Desarrollo de prácticas en los centros socio-educativos: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros –estimado en 10 semanas-. Las citadas actividades se estructuran de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas sociales y educativas o en la planificación de procesos y de proyectos. (8 créditos ECTS).

3.Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de estas. (2 créditos ECTS).

4.Preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro socioeducativo (0,5 créditos ECTS).

5.Tutorías individuales: (con los tutores o tutoras asignados en el centro o en la Universidad) (0,5 créditos ECTS).



## f. Evaluación

## f. Assessment

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- El trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.
- Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).
- La actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro y los asignados por la Universidad, en el grado y dimensiones que se especifican en el apartado 7 de este documento.

En la evaluación se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante.

Proyecto/

## g Material docente

## g Teaching material

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente,

<https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML>

(acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual UVa.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

It is essential that the references provided for this course are up to date and complete. Faculty members have access to the Library's Leganto platform to update their recommended reading lists. If they have already done so, they may include the permanent Leganto link both in the course syllabus and on the Virtual Campus.

The Library relies on the recommended bibliography listed in the course syllabus to adapt its collection to the teaching and learning needs of each degree programme.

To update your bibliography, please use the following link:

<https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML>

(access using your UVa credentials). This link takes you to the UVa directory authentication page, which will then redirect you to Leganto. Once there, the reading lists associated with the courses you teach will appear by default ("instructor" in Leganto/Alma terminology). From this platform, you can add new titles to existing lists, create sections within them, or alternatively, create new recommended reading lists.

You can browse existing reading lists using the search bar located in the top left menu, under the "Find Lists" option.

In the top right corner of each reading list, you will find a button marked with an ellipsis "•••" (three dots). Clicking it opens a menu that includes, among other options, the ability to "Create a shareable link", which can point either to a specific reading list or to the entire course. This link can be included in section "g. Teaching Materials" (and its subsections) of the Course Syllabus, as well as in the Bibliography section of the course page on the UVa Virtual Campus.

If you have any questions, please contact your faculty library. [Guía de Ayuda al profesor](#)



## **g.1 Bibliografía básica**

### ***Required Reading***

Área M.; Parcerisa, A. y Rodríguez, J. (Coords.).(2010). Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Barcelona: Graó.

Asedes (2007). Documentos profesionalizadores. Barcelona: Asociación Estatal de Educación Social.

Cabrerizo J., Castillo S. y Rubio J. (2010): El prácticum en los grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social: formación, desarrollo e instrumentos. Madrid: Pearson Prentice Hall.

Esteban Ruiz F. y Calvo de León (Coords.). (1999). El prácticum en la formación de educadores sociales: XIV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. Burgos: Servicio de publicaciones de la Universidad de Burgos.

García Larrauri, B. y De Prado, M. R. (1997) Educación social: formación y práctica profesional. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Valladolid.

Gavari, E. (Coord.) (2007). Estrategias para la intervención educativa. Prácticum. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Martín Cuadrado, Ana M<sup>a</sup>; Gallego Gil, Domingo J.; Alonso García, Catalina (2010). El educador social en acción: de la teoría a la praxis. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Martín Cuadrado, A. M.; Méndez Zaballós, L. y González Fernández, R.. (Coords.) (2022). El Prácticum en contextos de enseñanza no presencial. Investigación desde la Práctica. Madrid: Narcea.

Martín Pérez A. (2008). Cómo mejorar el prácticum de educación social. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Perez Serrano, G. (1993). Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Madrid: Narcea.

Rubio, M. J. y Varas, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. (2<sup>a</sup> ed.). Madrid: CCS.

## **g.2 Bibliografía complementaria**

### ***Supplementary Reading***

Amorós, P. y Ayerbe, P. (Eds.). (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.

Ander-Egg, E. (2000). Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural. Madrid: CCS.

Aubert, A.; Duque, E.; Fisas, M. y Valls, R. (2004). Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI. Barcelona: Graó.



- Barrigüete, L. M. y Penna, M. (2011) Organización y gestión de instituciones y programas educativos. Madrid: Catarata.
- Feliz, T.; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). Didáctica general para educadores sociales. Aravaca (Madrid): McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Fernández-Ballesteros, Rocío (1996). Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.
- Fernández del Valle, Jorge y Fuertes Zurita, Jesús (2000). El acogimiento residencial en la protección a la infancia. Madrid: Pirámide.
- Flecha, R. Gómez, J. A.; Sánchez, M. y Latorre, A. (2007). Metodología comunicativa crítica. Barcelona: El Roure.
- García Carrasco, J. (Coord.) (1997). Educación de Adultos. Barcelona: Ariel.
- González González, M. T y González Barea E. (Coords.) (2021). Programas de reenganche educativo y/o formativo. Condiciones organizativas, currículum y evaluación. Barcelona: Octaedro.
- Llena, A. y Parcerisa, A. (Coords.) (2008). La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica. Barcelona: Graó.
- Maya Jariego, I., García Ramírez, M. y Santolaya Soriano, F. J. (2007). Estrategias de intervención psicosocial. Madrid: Pirámide.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INTRESS (2003). ONGs con calidad: Una iniciativa para aumentar la calidad de los Servicios Sociales de las ONGs de España. [www.ongconcalidad.org/](http://www.ongconcalidad.org/)
- Muñoz Sedano, A. (1994). El educador social: profesión y formación universitaria. Madrid: Popular.
- Ortega Esteban, J. (Coord.) (1999). Pedagogía Social especializada. Barcelona. Ariel.
- Parcerisa, A. (1999). Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela. Barcelona: Graó.
- Petrus, A. (Coord.). (1997). Pedagogía social. Barcelona: Ariel.
- Pineda, P. (Coord.) (2002). Pedagogía laboral. Barcelona: Ariel.
- Requejo, A. (2003). Educación permanente y educación de adultos. Barcelona: Ariel.
- Romans, M.; Petrus, A. y Trilla, J. (2000). De profesión educador(a) social. Barcelona: Paidós.
- Sanz Fernández, F. (2006). El aprendizaje fuera de la escuela. Madrid: Ediciones Académicas.



Sarrate, M. L. y Hernando, M. A. (2009). Intervención en Pedagogía Social. Madrid: Narcea.

Senra, M. y Vallés, J. (2010). Compendio conceptual de la Educación Social. Madrid: Pirámide.

Trilla, J. (Coord.). (1997). Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona. Ariel.

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

***Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)***

**h. Recursos necesarios**

***Required Resources***

**i. Temporalización**

***Course Schedule***

<b>CARGA ECTS</b> <i>ECTS LOAD</i>	<b>PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO</b> <i>PLANNED TEACHING PERIOD</i>
Seminarios Preparatorios (0,5 ECTS)	3-7 noviembre 2025
Seminarios de Seguimiento (0,5 ECTS)	10 de noviembre de 2025-6 de febrero de 2026
Tutorías Individuales (0,5 ECTS)	10 de noviembre de 2025-6 de febrero de 2026
Estancia en los Centros (8 ECTS)	10 de noviembre de 2025-6 de febrero de 2026
Preparación de Iniciativas (0,5 ECTS)	10 de noviembre de 2025-6 de febrero de 2026
Entrega Memoria 1ª Convocatoria (2 ECTS)	13 de febrero de 2026
Entrega Memoria 2ª Convocatoria (2 ECTS)	4 de marzo de 2026

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

***Instructional Methods and guiding methodological principles***

Los métodos docentes se definen en consonancia con las actividades formativas a realizar, concretándose en:

- Seminarios presenciales de preparación y seguimiento del Practicum Generalista.
- Seguimiento y orientación individualizada durante la permanencia en los centros y entidades de prácticas.
- Apoyo individualizado en la realización de trabajos e informes

## 6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

### Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA <sup>(1)</sup> FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES <sup>(1)</sup>	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Seminarios Preparatorios (S)	6	Estudios y Trabajo Individual	108
Prácticas Externas, clínicas o de campo	180		
Seminarios Grupales de Seguimiento (S)	6		
Tutorías Grupales			
Total presencial <i>Total face-to-face</i>	<b>192</b>	Total no presencial. <i>Total non-face-to-face</i>	<b>108</b>
TOTAL presencial + no presencial <i>Total</i>			<b>300</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. *Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.*

## 7. Sistema y características de la evaluación

### Assessment system and criteria

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE	PESO EN LA NOTA FINAL WEIGHT IN FINAL GRADE	OBSERVACIONES REMARKS
Actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.	5 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores <sup>1</sup> de la entidad de prácticas. En ella se tendrán en cuenta cinco aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Competencia social.</li> <li>. Competencia profesional.</li> <li>. Iniciativa.</li> <li>. Actitud profesional.</li> <li>. Cumplimiento profesional.</li> </ul>
Realizaciones de los alumnos reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).	3 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Estructura y redacción.</li> <li>. Presentación formal.</li> <li>. Profundidad y calidad de las reflexiones, valoración crítica.</li> <li>. Cumplimiento de plazos.</li> </ul>
Trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.	2 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En base a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Actitud.</li> <li>. Interés.</li> <li>. Participación.</li> </ul> .Grado de compromiso manifestado a lo largo de los seminarios de preparación y seguimiento.

<sup>1</sup> Los tutores de las entidades públicas deberán de abstenerse de tutorizar alumnado en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos:

a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.

b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA

- La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla anterior.
- Dadas las características específicas de esta asignatura, los criterios de calificación ya recogidos en el apartado anterior son los mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria\*.
- Dada la especial relevancia de esta materia, que tiene como pilar básico la permanencia en los centros y entidades socioeducativas, la calificación de “suspenso” o “no presentado” originados en el apartado 1 y 3 de la anterior tabla en convocatoria ordinaria, no podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, lo que supondrá la necesidad de repetir la asignatura. Siendo posible, en cambio, volver a presentar para su evaluación en convocatoria extraordinaria los documentos requeridos en el apartado 2.
- En cuanto al sistema de calificación, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1125/2003, el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificación numérica.

(\*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>.

(\*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. “La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.”

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

(\*)The term “second exam session (extraordinary/resit)” refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: “Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components.”

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

## 8. Consideraciones finales

### Final remarks

La Utilización de la IA generativa queda prohibida salvo que el/la tutor/a académica indique expresamente lo contrario al alumnado tutorizado.